

Mujeres africanas que no pueden permitirse la compra de compresas menstruales

escrito por DF Diario Feminista. | agosto 12, 2023



Un estudio de la [BBC](#) indica que las mujeres mayores de Ghana que ganan el salario mínimo tienen que destinar uno de cada siete dólares que ganan a comprar compresas. En una encuesta realizada en nueve países africanos, la BBC comparó el coste de los productos menstruales más baratos con el salario mínimo local, descubriendo que muchas

mujeres se enfrentan a importantes dificultades para costearse estos artículos esenciales.

Aunque Ghana mostró el mayor nivel de inaccesibilidad a productos menstruales asequibles entre los países encuestados, el problema de la «pobreza del periodo» está generalizado en toda África, lo que ha llevado a las activistas a abogar por un cambio.

Joyce, una ghanesa de 22 años, compartió sus luchas, revelando que no podía permitirse los suministros necesarios durante su periodo. Se veía obligada a tomar decisiones incómodas, incluso a participar en actividades que no deseaba, con el único fin de obtener dinero para las compresas.

La investigación demostró que en seis de los países estudiados, las mujeres que ganan el salario mínimo necesitan destinar entre el 3 y el 13% de su sueldo para comprar dos paquetes de compresas al mes.

Comparativamente, las mujeres de países más ricos como EE.UU. o el Reino Unido gastarían una parte mucho menor de sus ingresos en productos similares.

Muchas activistas proponen eliminar los impuestos sobre los productos menstruales, a menudo denominados «impuestos sobre los tampones», para aliviar la carga financiera de las mujeres y mejorar el acceso a estos artículos esenciales. La eliminación de estos impuestos ha dado buenos resultados en países como Kenia, donde el coste de las compresas disminuyó tras la exención fiscal.

El problema de la pobreza menstrual va más allá de la accesibilidad financiera, pues repercute en la educación y el bienestar general, ya que muchas niñas faltan a la escuela por falta de acceso a productos menstruales. Esta

situación ha suscitado llamamientos para que se introduzcan cambios en las políticas, incluido el reconocimiento de los productos menstruales como derechos humanos.